

28 DE MARZO DE 2019

**CONVOCATORIA A SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

Con fundamento en los artículos 12, fracción III y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y debido a que el día 27 de marzo del 2019, previa convocatoria, no se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, por no haberse reunido el quorum mínimo necesario conforme a lo establecido en el artículo 13, segundo párrafo, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo; por este conducto se les convoca nuevamente, para que nos honren con su distinguida presencia, a la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, el día miércoles 24 de Abril del presente año, a las 12:00 horas, en las instalaciones de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, en la ciudad de Chetumal.

Se procederá de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.
- 2.- Designación y en su caso aprobación del Secretario del acta de esta sesión.
- 3.- Declaración del quórum legal e Instalación de la Sesión.
- 4.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
- 5.- Informe de actividades del primer trimestre enero-marzo 2019 de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
- 6.- Presentación de la Propuesta de realizar un diagnóstico en los Entes Públicos que reciben y gestionan denuncias sobre hechos de corrupción.
- 7.- Presentación del proyecto sobre contrataciones abiertas en el Gobierno del Estado.
- 8.- Asuntos Generales.
 - a) Dar a conocer los avances en materia de construcción de la Política Estatal Anticorrupción;
 - b) Que el día 9 de cada mes los integrantes del Comité Coordinador en las instituciones que representan realicen una actividad en la que se haga alusión al "Día por la Integridad", conforme al acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre del año

2018 y que se le de difusión a través del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social;

c) Toda vez que las sesiones del Comité Coordinador son públicas, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana serán invitados formalmente para que estén presentes en las mismas, así mismo las convocatorias de las sesiones serán publicadas en la página web de la SESAEQROO;

d) Se propone que las sesiones del Comité Coordinador se transmitan en vivo y/o sean videograbadas para su posterior colocación en la página web de la SESAEQROO.

e) Hacer del conocimiento del Comité Coordinador y para sus comentarios, el oficio enviado por el titular de la Agencia Digital de Innovación Pública del Gobierno de la ciudad de México dirigido al Presidente del Comité de Participación Ciudadana a nivel Nacional en donde pone a su disposición el uso del software para la recepción de las declaraciones patrimoniales.

9.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

10.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE.

**MTRO. MARCOS GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**